

# ¿ES LA CORRUPCIÓN LA CAUSA DE LA POBREZA?<sup>1</sup>

---

POR: ANA MARÍA ARTEAGA<sup>2</sup>

Mientras la quinta parte de la población de nuestro planeta viva en la pobreza absoluta no puede haber una estabilidad real en el mundo.

KOFI ANNAN

## 1. LA CORRUPCIÓN COMO FENÓMENO

### 1.1. Generalidades.

La corrupción es un fenómeno generalizado de todas las sociedades, desde la edad más antigua, y sobre la cual se tienen diversas perspectivas. Es un fenómeno que abarca diversos aspectos del acontecer cotidiano y que involucra facetas inherentes del ser humano, así como conductas dentro de la moral, la ética y los valores de una comunidad, lo que hace de su análisis un punto inconcluso.

Sin embargo, ese carácter inacabado y polisémico del concepto permite amoldar su estudio a la realidad, facilitando la formulación y aplicación de estrategias específicas contra la corrupción en casos determinados.

En Latinoamérica la corrupción se ha ido percibiendo como un fenómeno fuera de control, que si bien no ocupa el primer lugar en las preocupaciones comunales, si es catalogado como uno de los principales responsables de la difícil situación económica de algunos de sus países, la inseguridad, el desempleo, la

---

1 El artículo parte de un análisis de los Estados Democráticos de Derecho, bajo un modo de producción capitalista.

2 Economista y Abogada- Analista de Investigación –Observatorio de Derechos y Conflicto Urbano del Instituto Popular de Capacitación - IPC

violencia y la deficiencia en la prestación de los servicios públicos domiciliarios. En los últimos años ha venido surgiendo una tolerancia ciudadana frente a la corrupción, en especial en el campo político, que a decir de la opinión pública, es la que está más ligada al fenómeno y a la responsabilidad en la calidad de vida. Pero el panorama que vive la región, especialmente los países de Centroamérica, con casos como los de Arnoldo Alemán, Alfonso Portillo, Enrique Bolaños o Miguel Ángel Rodríguez<sup>3</sup>, son sólo una muestra de lo que se puede llegar a dar y de lo urgente de unas acciones de lucha contra la corrupción. Aunque también hay que reconocer que se ha avanzado en su neutralización, y más si se toma desde la perspectiva de derechos fundamentales, civiles y políticos, donde observamos que la justicia está actuando para todos, sin limitaciones en sus alcances y donde la corrupción ya comienza a ser un problema controlable.

Algunas conductas como el desorden administrativo, la impunidad internacional, la falta de cooperación judicial, los paraísos bancarios y fiscales, el aprovechamiento indiscriminado del derecho de asilo, la implementación equivocada de los procesos de descentralización administrativa y privatización, la discrecionalidad de los funcionarios públicos, la ausencia de cultura fiscal o pago de impuestos, exceso de reglamentaciones, partidas reservadas, debilidad institucional y democrática, ausencia de transparencia y rendición de cuentas son cada vez más comunes y hacen del fenómeno de la corrupción un problema que hace rato se salió del control estatal y ciudadano y que es complejo en su estudio. Además, en países que vienen en procesos de transición, de un cambio de economías totalmente centralizadas y cerradas hacia economías abiertas o de libre mercado, han creado enormes oportunidades para la apropiación de rentas, acompañado de sistemas de corrupción complejos y bien organizados.

## 1.2. Definición de “Corrupción”.

Históricamente la corrupción tuvo su origen en la socialización y el surgimiento de estructuras de poder, donde el inicio de la propiedad privada como fuente primordial de acumulación del sistema capitalista le dio un impulso mayor. Manipular para obtener más poder del ya adquirido con el fin de obtener beneficios personales o colectivos (en bienes, distinciones, promociones, apoyo político, etc.), es algo que ha permanecido en el tiempo y en los comportamientos sociales, aunque se tengan cambios de estructuras, modelos económicos, culturales, sociales y políticos, que en opinión de algunos, se heredaron desde la conquista española.

---

<sup>3</sup> Ex – presidentes de algunos países Centroamericanos en la última década.

La corrupción no tiene una unificación conceptual, sin embargo se puede afirmar que es:

*...un fenómeno que se reproduce funcionalmente en una estructura económica, política y social caracterizada por serias falencias en el régimen de mercado, representación y participación política en relación con un verdadero sistema democrático... es una práctica funcional en la organización económica, política y social existente que se manifiesta bajo una lógica de interacción de agentes para la satisfacción de intereses de grupos poderosos legales e ilegales al margen del mercado y en veces de la institucionalidad, en detrimento de intereses y propósitos de la colectividad -por ejemplo- con la malversación de recursos públicos y la retribución de favores políticos mediante el aprovechamiento de influencia política sobre la administración pública.<sup>4</sup>*

Así, entre sus elementos claves tenemos la violación de un deber posicional, existencia de una norma a violar, bien sea económica, política o ética; expectativa de beneficio extraposicional y discrecionalidad de la conducta.<sup>5</sup>

Sus causas pueden ser, entre otras, las imperfecciones del mercado, intervenciones distorsionantes: presencia indebidamente regulada de condiciones oligopólicas; exceso de normas o regulaciones; presencia injustificada del Estado en el mercado, insuficiencia de rechazo moral con lo que la sociedad juzga y penaliza como acciones ilícitas, ilegales o indebidas; pérdida de confianza en los agentes del mercado; la excesiva contratación directa, la mala planificación, la ausencia de controles, la pobre remuneración de factores de producción, las formas de reclutar los servidores públicos, inexperiencia de funcionarios, cargos públicos inestables e inseguros, falta de control sobre la actividad de los funcionarios y facultad discrecional para afectar derechos de propiedad de ciudadanos.

Así mismo, presenta niveles como el ocasional o “cuello blanco”, endémica, sistemática o institucionalizada. Es lo que algunos estudiosos<sup>6</sup> han denominado así: “Corrupción de zona negra”: (todos la rechazan, se identifican fácilmente los corruptos y se señalan; es de grandes robos, pero bajo impacto presupuestal). “Corrupción de zona gris”: (la rechaza ciertos sectores de la población, no es fácil de identificar, transacciones de grandes montos, presente en niveles organizacionales

---

4 GARAY, Luis Jorge. Sobre el papel y la naturaleza de la corrupción en Colombia. En: “Memorias Foro de lucha contra la corrupción, gobernabilidad y desempeño institucional”. Bogotá, marzo 21 de 2002. p. 2.

5 MALEM, Jorge. La corrupción: aspectos éticos, económicos, políticos y jurídicos. Editorial Gedisa. Barcelona, España.

6 MEDELLÍN, Pedro. La Corrupción en Bogotá: elementos para el estudio. En: “Foro económico, regional y urbano”. Febrero 1996. No.2.

de mando medio, con muchas pequeñas pérdidas). “Corrupción de zona blanca”: (es legitimada por todos, se dan pagos de “aceite o engrase” agilizando procesos, presente en altos mandos).

Entre sus tipologías podemos encontrar los sobornos, malversación, tráfico de influencias, abuso de funciones, enriquecimiento ilícito, “lavado” de dinero, encubrimiento, obstrucción de la justicia, corrupción política, entre otros. No obstante, para Colombia, no todos están descritos, solo están tipificados los del Título XV del Código Penal colombiano, sobre delitos contra la administración pública. Desde este punto de vista, se entiende la corrupción como una conducta en la cual el interés privado es puesto en primer lugar en detrimento del interés público, donde media un beneficio para un tercero, que bien puede ser funcionario público o un actor privado. Allí podemos encontrar como tipos penales el peculado por apropiación, por uso, culposo o por aplicación oficial diferente; omisión del agente retenedor o recaudador, destino indebido de recursos, la concusión, el cohecho, el prevaricato, celebración indebida de contratos, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, abuso de autoridad o usurpación de funciones públicas.

Hay que tener presente que la sociedad colombiana no asocia el fenómeno con problemas de moral y valores actuales. Solo se concientiza de ello cuando implica hurto de grandes sumas de dinero del erario público y tras escándalos denunciados por diferentes medios de comunicación. A pesar de ser la bandera de trabajo de algunas de las últimas alcaldías y gobiernos, no son visibles sus labores en pro de la transparencia, la moralidad y la rendición de cuentas, lo que ha conllevado a la pérdida de legitimidad del Estado, deterioro de instituciones públicas, caída en los ingresos tributarios, baja inversión, estancamiento del crecimiento, impacto negativo sobre la distribución y redistribución del ingreso, erosión del sistema socio-político, etc.

La corrupción es un fenómeno que se reproduce ante la precariedad y fragilidad de lo público y del sentido de pertenencia hacia ello, que no se percibe únicamente en la administración de los recursos públicos, sino también en todos los procesos democráticos y sociales.

Claro está que su carácter inacabado y el complejo mundo que envuelve, lo hace visibilizar, para otros, como un fenómeno positivo que puede contribuir a mejorar la eficiencia, dinamizar el crecimiento económico y promover el bienestar en casos como ajustes a las distorsiones del mercado. Es decir, puede actuar como lubricante ante el lento actuar de las instituciones públicas o individuales, por lo que buscar acabar con ella significa tener paralelamente estrategias que permitan efectivizar al máximo el servicio de la función pública.

La envergadura de la corrupción a nivel mundial es tal, que organismos multilaterales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización de las Naciones Unidas, la Organización para la cooperación y el desarrollo, Transparencia Internacional y la Agencia Internacional para la lucha contra la corrupción han creado diferentes estrategias para atacar este flagelo.

Para el Banco Mundial la corrupción encierra tres variantes esenciales: *captura del Estado*, donde la capacidad de las empresas para darle forma y afectar la formación de reglas básicas del juego (leyes, regulaciones, decretos, etc.) a través de pagos privados a funcionarios públicos y políticos es imprescindible; *influencia administrativa*, que es la misma capacidad anterior pero sin efectuar el pago; y la *corrupción administrativa*, que incluye insignificantes formas de soborno en conexión con la implementación de leyes, reglas y regulaciones existentes.

### 1.3. Enfoques teóricos para el estudio de la corrupción.<sup>7</sup>

Algunos enfoques académicos de las últimas décadas para estudio de la corrupción:

- Escuela Institucionalista: de Daniel Kauffman, para quien la corrupción es un fenómeno que se presenta dentro de una organización, cuyo funcionamiento e integrantes están regulados por un conjunto de normas que, en algunos casos, puede incentivar a realizar actos corruptos. Así, la ocurrencia de conductas depende de las normas. El nexo entre determinantes políticos y la falta de gobernabilidad que lleva intrínseco el concepto de captura del Estado, influye. Liga el alto grado de intervención estatal en la economía con la corrupción.
- Enfoque racional: de Robert Klittgaard. Enfoca la corrupción desde la relación principal: agente, cliente o gobierno-funcionario-ciudadano. El principal debe actuar en pro del bien público, pero cuando sus beneficios personales netos son mayores a los costos se da entonces la corrupción. Se enmarca dentro de un sistema micro-económico o de mercado parcial donde la oferta es el soborno, la demanda el demandante y el precio el beneficio entregado. En la misma escuela está Rupert Pritzl, bajo la teoría de la elección individual: el individuo decide según las condiciones del medio, los grados de certeza, el riesgo y la incertidumbre.

---

7 ISAZA, Omar. Corrupción, captura del Estado y privatizaciones: tres formas ilegítimas de apropiación de lo público. En: Ponencia en el Seminario Internacional de Corrupción y Derechos Humanos. Instituto Popular de Capacitación – IPC. Medellín, 18 de noviembre de 2004.

- Susan Rose Ackerman: afirma que el impacto de la corrupción no depende solamente de la magnitud del soborno, sino también de los efectos distorsionantes que tengan en los mercados. Cuando el Estado compra bienes y/o servicios, es proveedor de servicios limitados, reduce cargas impositivas y la corrupción puede aumentar. Así, Ackerman, propone como salida la desregulación, eliminación de subsidios y privatización de las empresas públicas. Sin embargo, en los recortes presupuestales, las desregulaciones, las privatizaciones (que al llegar al mercado se pueden dar reglas más claras) también puede ocurrir el fenómeno, a menos que se den en condiciones de competencia perfecta.
- Enfoques alternativos: tenemos el de Michael Johnston, quien relaciona la vitalidad de la política con la corrupción. Se equipara injusticia con corrupción. Por su parte, Mario Montoya Brand, habla de un dispositivo corruptor que está constituido por un conjunto de discursos y prácticas que permiten hacer de la corrupción un uso político de valor múltiple y de amplia utilización en la guerra, la política, la disertación de nuevos mercados; se usa como mecanismo para implantar una racionalidad económica de libre mercado.

## 2. LA POBREZA EN EL MUNDO

### 2.1. Sobre la pobreza como concepto.

De la pobreza mucho se ha hablado, escrito y discutido, y lo único que se ha logrado es que vaya en aumento, tanto en número de personas como en la disminución de la calidad de vida -pobreza extrema-. En forma simple y sencilla, se dice que un hogar se encuentra en situación de pobreza cuando no cuenta con los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros,<sup>8</sup> definidas de conformidad con el patrón convencional de comportamiento.<sup>9</sup> Según Amartya Sen, la pobreza es ante todo la privación de las capacidades y derechos de las personas.

En la comprensión cabal de la pobreza se incluye la conceptualización de quiénes son los pobres, dónde viven y cuáles son sus medios de vida, así como las causas de la pobreza. Es claro que el concepto de pobreza que manejan instituciones como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional está netamente ligado a la pobreza material o al PIB per cápita, decidiendo si una persona es pobre o no por la cantidad de dinero

8 Ver en la internet: [www.cambiocultural.com.ar/actualidad/pobreza0.htm](http://www.cambiocultural.com.ar/actualidad/pobreza0.htm).

9 SEN, Amartya. Sobre conceptos y medidas de pobreza. En: "Comercio exterior. Vol. 42, núm. 4, México, abril de 1992.

que posee para vivir un día. Desde allí ya se tiene un problema para diseñar las estrategias de reducción de la pobreza, dado que ésta implica algo más que contar con un sustento diario. Ello es más amplio: relaciona desarrollo social a todo nivel, inclusión social o zona geográfica de habitación. Además, en países con serias dificultades en materia de orden público, la pobreza termina ligada a los conflictos armados.

Es importante anotar que el bienestar social y personal depende de seis elementos esenciales: el ingreso corriente, activos no básicos y capacidad de endeudamiento del hogar, patrimonio familiar, acceso a bienes y servicios gratuitos, tiempo libre y disponible para trabajo doméstico, educación y reposo, y los conocimientos de las personas como satisfactor directo de la necesidad humana de entendimiento.<sup>10</sup>

## 2.2. Métodos de medición.

Existen diversos métodos de medición de la pobreza los cuales han generado polémica por su grado de complejidad y poco acercamiento a la realidad de los pobres.

Los más utilizados clasifican la pobreza en métodos de medición normativos, semi-normativos y no normativos. *Los normativos* definen el umbral que separa a los pobres de los no pobres con base en una noción del nivel mínimo de vida aceptable o en una noción de las necesidades básicas que se deben satisfacer; los *normativos* y *semi-normativos*, a su vez, se dividen en directos e indirectos. En los métodos directos se observa directamente de qué bienes y servicios se dispone; y los métodos indirectos miden los recursos del hogar, generalmente sus ingresos o sus gastos.

El método directo más utilizado en América Latina es el de *Necesidades Básicas Insatisfechas*, que se basa en el cruce de indicadores como la calidad de vida, el acceso a servicios sanitarios y educación y ocupación del jefe de hogar. Según esto, es pobre quien al menos reúne una de las siguientes características: hacinamiento, menores no escolarizados y capacidad de subsistencia.

Otros métodos reconocidos son la línea de pobreza y la línea de indigencia, que son indirectos, y determinan si un hogar cuenta o no con ingresos suficientes para cubrir una canasta básica de alimentos. La línea de pobreza incorpora además otros bienes y servicios no alimentarios: vestido, transporte, educación, salud, etc., que conforman una canasta básica total.

---

10 BOLTVINIK, Julio. Tipología de los métodos de medición de la pobreza. Los métodos combinados. En: "Comercio exterior". Vol. 53, # 5, mayo de 2003. p. 454.

Es de tener presente que la canasta básica varía según el departamento de estadística de cada país, siendo determinados los ingresos de los hogares a través de la encuesta permanente de hogares.

Estos métodos, al igual que el ingreso per-cápita, la línea de pobreza total, el índice de desarrollo humano, el índice de calidad de vida, el coeficiente de *gini* o el ingreso por día, hacen parte del cálculo de pobreza por ingreso. El ingreso desde el cual se hace la medición puede provenir de la venta de la fuerza de trabajo, renta, subsidios estatales, transferencias o donaciones; así mismo, se puede calcular por individuo, hogares, regiones o por tipo de estudio: ingreso, consumo o bienestar.

En Colombia se calcula la pobreza por ingresos con base en dos instrumentos: la encuesta continua de hogares y la encuesta de calidad de vida.

Existen otras metodologías complementarias que tratan de corregir la proporción errónea de los resultados. Basados en un modelo de capital humano se ajusta el nivel de los ingresos de las encuestas a nivel de las cuentas nacionales. Claro que en este caso se sobreestima la pobreza por ingresos esperados de personas que no declaran.

Los problemas que presentan casi todos estos métodos de medición es que subvaloran los ingresos por parte de los encuestados; muchos de estos a veces no responden, sesgando los resultados; la canasta básica de bienes que se toma no corresponde a la realidad: los colombianos consumen necesariamente otro tipo de bienes primarios que no se incluyen en la encuesta. El usar una misma metodología en un largo período de tiempo aumenta el error de los resultados, ya que la metodología es estática pero la realidad varía constantemente. Además, dejan de considerar fuentes como el ingreso corriente, los activos no básicos o el tiempo libre, teniendo una visión parcial de la pobreza.

### 2.3. Causas y repercusiones.

La pobreza es indudablemente un asunto de privación de alimentos, de vestido, de participación en la sociedad, de derechos económicos y sociales, de pertenencia a una sociedad, lo que conlleva a que sus causas sean diversas y difíciles de manejar.

Los factores externos de la pobreza son la división internacional del trabajo en forma desigual, el papel especulativo del capital financiero, adopción por parte de países subdesarrollados de modelos de consumo imperantes en los países desarrollados; uso de tecnologías inadecuadas; deuda externa, inversión extranjera directa -IED; recomendaciones del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional; el esquema asimétrico de

intercambio comercial norte-norte y sur-sur; los flujos migratorios del sur al norte.

Entre los factores internos de pobreza encontramos: problemas estructurales, distribución del ingreso, acceso a servicios públicos, desplazamientos, violencia, inseguridad, políticas macroeconómicas, propiedad de la tierra, educación, discriminación racial y minorías, estrechez del mercado interno, exclusión social, desigualdad en tratos, oportunidades y ejecución de derechos.

Hay que hacer claridad que el hambre no es una causa de la pobreza, es una consecuencia, su aspecto más notorio.

En cuanto a la elección de las intervenciones públicas con mayor repercusión frente a la pobreza, tenemos que son varios los organismos internacionales que se han unido para trabajar en el tema, en cabeza del Banco Mundial. Pero, ¿cómo elegir las mejores intervenciones públicas, si el Banco Mundial sólo propende por un *desarrollo económico sostenible*, el cual deja por fuera varios componentes de un desarrollo social?

Ejemplificando un poco lo anterior, las principales líneas donde actúan los gobiernos con el fin de reducir la pobreza son: creación de oportunidades económicas, promoción del desarrollo humano, mejoramiento de los sistemas de protección social, mejoramiento de la calidad de vida, prevención de conductas negativas derivadas de problemas sociales, creación de sociedades incluyentes y mejoramiento de la responsabilidad y rendición de cuentas de las instituciones del Estado.<sup>11</sup> Ello está supeditado lógicamente a las limitaciones presupuestales, a la escasez de recursos, las prioridades sociales, las órdenes de los prestamistas internacionales, entre otros aspectos.

A pesar de las buenas intenciones, los extensos estudios sobre pobreza y las estrategias desarrolladas a nivel mundial para contrarrestar este flagelo, los indicadores sociales no mejoran y cada vez el número de indigentes deambulando por las calles es mayor.

En los países en desarrollo viven 1.300 millones de personas por debajo de la línea de pobreza; más de 100 millones de personas viven en estas condiciones en países industrializados; y 120 millones en Europa oriental y Asia central.

Asia central concentra la mayor cantidad de población que subsiste con un dólar (515 millones de personas); le siguen Asia oriental y suroriental y el Pacífico, donde 446 millones de personas viven en precarias condiciones; por su parte, son 219 millones de personas en África (al sur del Sahara), 11 millones en los Estados árabes; en América Latina y el Caribe 110 millones de personas

---

11 Ver en la Internet: [www.iadb.org/int/DRP/esp/Red3/documentos/Richter12\\_03eso.pps](http://www.iadb.org/int/DRP/esp/Red3/documentos/Richter12_03eso.pps)

sobreviven con dos dólares diarios; en Europa oriental y en los países de Asia central 120 millones de personas viven con cuatro dólares al día.

Los países industrializados, como los europeos, Japón y Canadá, donde generalmente sus economías sufren una inflación anual muy baja, su línea de pobreza está fijada en 14.4 dólares diarios por persona y su porcentaje de pobres no llega ni a los 15 puntos porcentuales.

En los países pobres, 120 millones de personas carecen de agua potable, 842 millones de adultos son analfabetas, 766 millones no tienen servicios de salud, 507 millones tienen una esperanza de vida inferior a los 40 años, 158 millones de niños sufren algún grado de desnutrición y 110 millones de niños en edad escolar no tienen acceso a la escuela.<sup>12</sup>

### 3. LA POBREZA Y LOS DERECHOS HUMANOS

#### 3.1. Los Derechos Humanos.

En diciembre de 1948 la ONU aprueba la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde se reconoce en el artículo 25:

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene así mismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.<sup>13</sup>

Los Derechos Humanos son demandas de libertades, facultades o prestaciones, directamente vinculadas con la dignidad o el valor intrínseco de todo ser humano, reconocidas como legítimas por la comunidad internacional -por ser congruentes con principios éticos-jurídicos ampliamente compartidos- y por esto mismo consideradas merecedoras de protección jurídica nacional e internacional. Implican límites y exigencias al poder estatal, cuya legitimidad resulta condicionada por la capacidad de respetar los límites. Es allí donde el reconocimiento de la dignidad humana supone la superioridad axiológica de la persona frente a cualquier otro bien o interés social.

---

12 Ver en la Internet: [www.rolandocordera.org.mx/esta\\_inter/pobreza.htm](http://www.rolandocordera.org.mx/esta_inter/pobreza.htm)

13 Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de la ONU. 10 de diciembre de 1948.

Los Derechos Humanos son universales, incondicionados, imprescriptibles e inviolables en su núcleo esencial. Entre ellos se encuentran: los derechos de libertad, de participación política, económicos y sociales. A este respecto, la referencia es el hombre como sujeto de necesidades materiales y espirituales y se relaciona de manera estrecha la libertad con la posibilidad real de desarrollo humano integral.

Las carencias en cuanto a la satisfacción de necesidades básicas son percibidas como un serio obstáculo para la libertad concreta o material. La posibilidad para el individuo de vivir su vida sin interferencias externas o de participar periódicamente en procesos electorales, se reduce a bien poca cosa si carece de la posibilidad real de acceder a los medios indispensables para la satisfacción de sus necesidades vitales de alimentación, educación o vivienda...<sup>14</sup>

### 3.2. Normatividad.

Entre la normatividad existente relacionada con el tema de la pobreza y los Derechos Humanos, la más relevante es:

- En la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos de 1993, se afirmó que la pobreza extrema y la exclusión social constituyen una violación a la dignidad humana.
- La Declaración de Copenhague en la Cumbre Mundial Para el Desarrollo Social (marzo de 1995) se reafirmó el derecho al desarrollo, el cual implica la erradicación de la pobreza que es un derecho fundamental. En la Conferencia 166/9 capítulo I, resolución 1), los gobiernos se comprometieron a actuar para que todos los hombres y mujeres, particularmente los que viven en la pobreza pudieran ejercer sus derechos, utilizar los recursos y compartir las responsabilidades que les permitieran llevar vidas satisfactorias y contribuir al bienestar de sus familias, comunidad y humanidad. Erradicar la pobreza es un imperativo ético, social, político y económico de la humanidad.
- La Declaración de pobreza y su consagración en el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales aprobada por el comité DESC (4 de mayo de 2001), tiene como finalidad promover la integración de los Derechos Humanos en las políticas encaminadas a erradicar la pobreza, al esbozar la manera en que los Derechos Humanos y el Pacto pueden potenciar a los pobres y mejorar las estrategias de lucha contra la pobreza. Se reafirmó que:
  - a) La extrema pobreza y la exclusión social constituyen una violación a la dignidad humana, y exigen la adopción de medidas urgentes para eliminarlas.

14 Red de promotores de derechos humanos. ¿Qué son los Derechos Humanos? Defensoría del Pueblo. En: Serie "Derechos Humanos, para vivir en paz". Bogotá. 2004.

- b) El derecho a la vida incluye llevar una existencia digna y disponer de elementos esenciales para la vida.
  - c) La generalización de la miseria absoluta obstaculiza el ejercicio pleno y efectivo de los Derechos Humanos y debilita la democracia y participación popular.
  - d) El compromiso político, la justicia social y el acceso a los servicios sociales en condiciones de igualdad son condiciones imprescindibles para la erradicación de la pobreza.
- El 17 de octubre es el Día Internacional de Erradicación de la Pobreza, según resolución 47/197 de la Asamblea de las Naciones Unidas del 22 de diciembre de 1992. Este día fue realmente instaurado el 17 de octubre de 1987 por el sacerdote Joseph Wresinski, fundador del movimiento internacional *ATD - Cuarto mundo*.
  - Siguiendo con la línea anterior, las Naciones Unidas proclamaron la Década Internacional Para la Erradicación de la Pobreza entre 1997 y 2006. En 1998 se escogió como lema “Pobreza, Derechos Humanos y Desarrollo”.
  - De conformidad con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los pactos internacionales de Derechos Humanos reconocen que no puede realizarse el ideal de un ser humano libre y liberado del temor y la miseria, a menos que se creen condiciones que permitan a cada persona disfrutar de sus derechos económicos, sociales y culturales, así como de sus derechos civiles y políticos.
  - Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 2002/30 sobre los Derechos Humanos y la extrema pobreza.
  - Resolución de la Asamblea General No. 50/107 del 20 de diciembre de 1995: se proclama por primera vez el *Decenio de las Naciones Unidas para la erradicación de la pobreza* (informe del Secretario General sobre la aplicación del Decenio -A/55/407).
  - Resolución de la Asamblea General sobre Derechos Humanos y la extrema pobreza, en especial la resolución 55/106 del 4 de diciembre de 2000. En ésta se le concede importancia a que se le brinden a las personas que viven en extrema pobreza, los medios para organizarse y participar en todos los aspectos de la vida política, económica y social de sus comunidades.

54 años después de la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de ver pasar décadas de normatividad al respecto, la extrema pobreza continúa extendiéndose en todos los países del mundo, sea cual fuere su situación cultural, económica y social. En los países en desarrollo tiene una

magnitud y unas manifestaciones particularmente graves, tales como el hambre, las enfermedades, escasez de vivienda, analfabetismo y la desesperación lógica que todo ello produce.

### 3.3. La pobreza en el contexto de los Derechos Humanos.

En mayor o menor grado, todas las sociedades están estratificadas. Cuando las divisiones son profundas y sistémicas el acceso a los servicios básicos y oportunidades está determinado, no por características individuales, sino por estructuras sociales y por una cultura de desigualdad que discrimina o excluye grupos sociales enteros.

Los derechos económicos y sociales incluyen, antes que todo, el derecho a la vida, pensado no sólo en garantías frente a la violencia, sino también en el derecho de acceso a los todos aquellos medios que garanticen una vida digna.

Como consecuencia del derecho a la vida en el sentido social aparece también el derecho al trabajo, que le asegura a cada persona la oportunidad de ganarse lo necesario para vivir a través de un trabajo digno y libremente escogido. De ahí que en los derechos sociales, un lugar destacado lo ocupe el *derecho a la educación* que le asegura al individuo el desarrollo de su personalidad y la satisfacción de necesidades de orden superior, ligadas con la cultura, el arte, la ciencia y un empleo digno.

Estar privado de los recursos necesarios hace imposible que cualesquiera pueda costear las necesidades básicas humanas o disfrutar de los derechos fundamentales especificados en la Declaración Universal de los Derechos humanos. A causa de la pobreza, muchas personas no tienen acceso a vacunas ni medicamentos esenciales, consumen agua sin tratamiento debido, no conviven en ambientes higiénicos, muchas mujeres mueren al dar a luz, disminuye la esperanza de vida y aumenta el riesgo de adquirir enfermedades.

La erradicación de la pobreza generalizada, inclusive sus formas más persistentes y el pleno disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales y de los derechos civiles y políticos siguen siendo objetivos relacionados entre sí.

Para personas en grave condición de indigencia, esclavizados por la carencia de medios vitales mínimos y por la lucha diaria por la subsistencia, adquieren escaso valor la ausencia de impedimentos legales que obstaculicen su acceso a determinados bienes, o el goce de sus estatus de ciudadano. El proceso de emancipación incluye también, o sobre todo, la liberación frente a la miseria o el hambre.<sup>15</sup>

---

15 Ibid. p. 37.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA destaca que la pobreza en la que viven cerca de 221 millones de personas (44% de la población) en América Latina tiene un impacto negativo en los derechos civiles y políticos, y aunque la situación ha mejorado un poco, está muy lejos de llegar a un óptimo estado, impidiendo el efectivo disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales de sus pobladores.<sup>16</sup>

#### 4. CORRUPCIÓN-POBREZA-DERECHOS HUMANOS

##### 4.1. La pobreza y la incidencia de la corrupción y la violación de los Derechos Humanos.

El empobrecimiento y la exclusión social ,junto con democracias débiles y permeadas por la corrupción, están entre los principales problemas que violan los Derechos Humanos en América Latina.

Es un problema que no sólo involucra a los gobiernos de turno, sino también a toda la ciudadanía y al mismo modelo de Estado Social de Derecho que debe propender por la efectivización de los derechos de todo tipo. El Estado Social y Democrático de Derecho es un Estado que debe intervenir en favor de los más débiles en pro de la igualdad y la justicia material, buscando satisfacer todo tipo de necesidades. En desarrollo del principio de solidaridad es necesario idearse mecanismos que le permitan cubrir el territorio y sus requerimientos.

Y es allí donde radica realmente el problema de la pobreza en el mundo. Si bien es cierto que la corrupción es un problema que afecta en forma directamente proporcional la pobreza, también lo es, que luchando contra la corrupción los pobres no van a dejar de serlo.

Estadísticamente, observamos como los países con mayores índices de percepción de la corrupción son los que poseen mayor número de habitantes pobres, lo que conlleva a reflexionar de entrada que la corrupción es la causa principal de la pobreza. Pero, ¿a qué debemos los altos índices de corrupción? ¿No es acaso en democracias débiles, Estados que no incluyen a las minorías en sus decisiones, donde las personas con mayor poder son las que diseñan las estrategias para el crecimiento económico y desarrollo de todos los habitantes, donde los ingresos siempre van a los bolsillos de los que materialmente más riqueza acumulan?, y ¿no son precisamente esas causas, es decir, la exclusión y la desigualdad social las mismas que han creado y reproducido el modelo de la pobreza?

---

16 Ver en la Internet: [www.elcolombiano.com.co](http://www.elcolombiano.com.co) 25/feb/2005/10:40 a.m. "Pobreza, amenaza eficacia de D.H. en América Latina."

Se reconoce que la corrupción ayuda a que la situación por la que atraviesan millones de personas en el mundo de insatisfacción de necesidades básicas se mantenga o incremente, no obstante, se debe precisar que no es la causa primordial, es más, no llega a ser la causa exactamente: ambas son el reflejo de Estados Sociales de Derecho que no propician la participación, la igualdad material ni el cumplimiento de los derechos fundamentales; son sus consecuencias intrínsecamente relacionadas que se retro-alimentan de manera permanente.

La corrupción suele ser inequitativa y desigual impactando de manera considerable en la exclusión social. La corrupción crea obstáculos directos para el acceso a los servicios públicos y el alcance pleno de los Derechos Humanos, afectando más proporcionalmente a los pobres en términos de costo y oportunidad, además de estar motivada por algunos círculos de poder en la sociedad. Y es que los Derechos Humanos son violados en mayor o menor medida por causas de la corrupción, por tres razones básicas: la exclusión social, la ausencia de oposición política y la impunidad.

Entre los graves problemas que impiden mejorar la situación de los más pobres en los países en vía de desarrollo están la corrupción y la ineficiencia administrativa en las entidades del Estado. La corrupción hace que cuantiosos recursos destinados al mejoramiento de la calidad de vida de los sectores más pobres se desvíen hacia el enriquecimiento de funcionarios públicos y empresarios inescrupulosos.<sup>17</sup>

La corrupción, el narcotráfico y la violencia como forma de acumulación y despojo de la tierra y de las riquezas y de violación constante a los Derechos Humanos, han contribuido a consolidar entre algunos sectores minoritarios y de gran poder político-económico, una concepción patrimonial del Estado, en la cual éste es puesto al servicio de intereses particulares privilegiados. La corrupción se ha convertido en uno de los factores más destructores junto a la guerra interna y el narcotráfico. A medida que la corrupción se convierte en la vía más segura para acceder a ciertos derechos y servicios, la población más vulnerable se ve obligada a vender sus bienes para conseguir dinero y sobornar a los funcionarios públicos. En consecuencia, la corrupción expone a las familias y a los individuos al despojo constante de sus ingresos o activos, que generalmente, son los mínimos requeridos para la subsistencia.

La frecuencia de la corrupción inhibe la capacidad para impulsar la reconstrucción de economías. La corrupción parece extraer un costo más alto en los países en desarrollo y en las economías de transición, ya que son las que

---

17 ROMERO, Alberto. Globalización y pobreza. Editorial Unariño. 2002. p.149. Nota: el resaltado es mío y no está incluido en el original de dicho texto.

menos pueden soportar sus consecuencias. Entre otros, en estos Estados, tiende a aumentar la economía informal debido a que las transacciones de negocios de funcionarios corruptos no se pueden llevar ante los jueces y rara vez pagan impuestos.

De todas maneras las hipótesis al respecto son de diversa índole. Para algunos organismos, como el Banco Mundial, El Fondo Monetario Internacional o un país como los Estados Unidos, la causa principal, y casi única, de la pobreza en los países en desarrollo es la corrupción. Según ellos, la corrupción hace más pobres porque quita dinero, porque desalienta la inversión extranjera, porque los empresarios aumentan sus costos de producción al tener que pagar sobornos que terminan siendo una especie de impuestos. La corrupción disminuye la competitividad al elevar el precio de venta.

La agencia de calificación de valores *Standard and Poor's* considera que hay una probabilidad entre el 50% al 100% de que los inversionistas pierdan su inversión en cinco años. La inversión en países corruptos es, según el Banco Mundial, 5% menos que en los países exentos de corrupción.

Para Daniel Kauffman, con el dinero que se utiliza para la corrupción se reduciría en 3/4 partes el índice de mortalidad infantil en el mundo y se elevaría en un 400% el ingreso de los ciudadanos. Otros análisis de regresiones estadística que van en la misma vía, indican que la cantidad de corrupción se liga negativamente al nivel de la inversión y el desarrollo económico, al marginamiento de préstamos bancarios y ayudas internacionales.

La corrupción, la corrupción política particularmente, desvía el proceso de toma de decisiones conectado con proyectos de inversión pública: el grado de distorsión es más alto con instituciones de revisión más débiles. La evidencia de ciertos estudios demuestra que una corrupción más alta está asociada a: baja revenues del gobierno, una inversión pública más alta con menor productividad, baja en los gastos en operaciones y mantenimiento, una calidad más baja en infraestructura pública; la evidencia también demuestra que la corrupción aumenta la inversión pública mientras que reduce su productividad.<sup>18</sup>

Esto puede ser causa del impacto negativo de la inversión pública en el crecimiento. Y es que cuando la corrupción desempeña un papel grande en la selección de proyectos y de contratistas para inversión pública, el resultado de este proceso es un presupuesto que se pierde o desvía de su destinación original en grandes proporciones.

---

18 TANZI, Vito y DAVOODR, Hamid. *Corruption, Public Investment and Growth. International Monetary Fund. October 1997. En: [www.imf.org/external/pubs/ft/wp/wp97139.pdf](http://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/wp97139.pdf)*

Paulo Mauro<sup>19</sup> afirma que la corrupción desacelera el crecimiento económico, según una muestra de 68 países tomados de encuestas de *Business International* para la década del 80.

En Colombia, una parte importante de los recursos públicos que se pierden o desvían no es por corrupción, sino por modificaciones en contratos, que si bien reúnen los requisitos de ley, presentan falencias en sus elementos a nivel técnico que no permiten la defensa de intereses colectivos, favoreciendo la realización de ganancias extraordinarias de ciertos conglomerados privados nacionales o internacionales sin una debida justificación.

Para otras corrientes el problema de la pobreza está más ligado a los procesos económicos provenientes del modelo neoliberal y la globalización mundial.

Y es que la relación entre globalización y pobreza tomada como punto de partida para el análisis de la problemática socioeconómica a escala mundial, permite comprender mejor las contradicciones del modelo de desarrollo económico y social que se sustenta en el mercado. A pesar de los avances científicos y tecnológicos los beneficios son para unos pocos. No en vano la cuarta parte de la humanidad sobrevive en la pobreza o miseria.

Los actuales procesos económicos globales son de naturaleza conflictiva y excluyente, especialmente en los países pobres, parece inevitable que la supervivencia del espacio de actuación de los Estados exija la competencia de construir modelos de equilibrio que -aunque basados en tensión y conflictos- apunten hacia algún crecimiento económico, políticas de empleo y cierta desconcentración de la renta.<sup>20</sup>

Para Nora Lustig, la macroeconomía de un país tiene un papel preponderante a la hora de reducir la vulnerabilidad de los pobres:

Las crisis macroeconómicas no sólo afectan el nivel de vida actual de los pobres, sino su capacidad para salir de la pobreza. Se muestran las evidencias del impacto de las crisis económicas sobre la pobreza y la desigualdad en América Latina. Las crisis no sólo se traducen en mayores tasa de pobreza, sino que pueden provocar un daño irreversible en el capital humano de los pobres... Se concluye que la prevención de las crisis y una respuesta favorable a los pobres ante las mismas deberían constituir un importante componente de la estrategia de lucha contra la pobreza... el papel de la política cambiaria, los controles de capital y la política anticíclica en la generación o prevención de las crisis es importante... la

---

19 MAURO, Paulo. *Corruption and Growth*. En: *Quarterly Journal of Economics*. 1995. pp. 681 - 713.

20 DUPAS, Gilberto. *Economía global y exclusión social*. Fundación histórica Tavera. España. Editorial Prisma. p. 95.

principal enseñanza es que una política macroeconómica socialmente responsable puede proteger a los pobres en las épocas de crisis y contribuir al mismo tiempo a reducir la pobreza crónica... las crisis macroeconómicas, con la excepción de las guerras, han sido la causa más importante de los grandes incrementos en la pobreza, tanto en los ingresos como en el consumo.<sup>21</sup>

Sin embargo, se puede apreciar como detrás de estos argumentos políticos y económicos se encuentran preocupaciones por la exclusión y la desigualdad social.

Dentro de los tipos de exclusión existentes el más importante es el de la *exclusión cultural*<sup>22</sup>, por recoger la problemática existente. Este contiene dos formas básicas de exclusión: la exclusión por el modo de vida (se niega el reconocimiento y la cabida al modo de vida escogido) y la exclusión de la participación. La *exclusión* por el modo de vida con frecuencia se superpone con la exclusión social, económica y política debido a la discriminación y desventaja en cuanto a empleo, vivienda, educación y representación política. Para mitigar la exclusión es necesario trabajar en el área de cinco políticas públicas: participación política, religión, acceso a la justicia, idioma y acceso a oportunidades socioeconómicas.

Siendo acorde con lo anteriormente dilucidado, si la exclusión no disminuye la desigualdad se mantiene. Y si la desigualdad no varía, la tasa de crecimiento requerida para alcanzar, incluso metas relativamente moderadas de reducción de la pobreza, es bastante elevada. Es como trabajar por una utopía con las herramientas equivocadas.

La conclusión más importante que se puede derivar del presente estudio es que el principal obstáculo que se interpone al éxito de los esfuerzos por reducir la pobreza en América Latina y el Caribe radica en que el mejor remedio para tratar la pobreza que aflige a la región -la reducción de la desigualdad- parece ser uno que le resulta muy difícil recetar.<sup>23</sup>

Si el mundo desea lograr los objetivos de Desarrollo del Milenio y erradicar definitivamente la pobreza, primero debe enfrentar con éxito el desafío de construir sociedades inclusivas y diversas en términos culturales; eso no sólo es necesario para que los países puedan dedicarse a otras prioridades, tales como el crecimiento económico y la prestación de servicios de salud y educación para todos los ciudadanos, sino porque permitir la expresión cultural plena de toda

21 LUSTIG, Nora. La crisis y la incidencia de la pobreza: macroeconomía socialmente responsable. En: Documentos del Banco Interamericano de Desarrollo. Pp. 6-9. Nota: resaltado propio; no está incluido en el texto original.

22 PNUD. Informe de desarrollo humano 2004: la diversidad cultural en el mundo de hoy.

23 CEPAL. Hacia el objetivo del milenio de reducir la pobreza en América Latina y el Caribe. Chile, Febrero de 2003. p. 49.

la gente es en sí un importante objetivo del desarrollo. El desarrollo humano trata sobre todo de ampliar las opciones de la gente, es decir, permitir que las personas elijan el tipo de vida que quieren llevar, pero también de brindarle tanto las herramientas como las oportunidades para que puedan tomar tal decisión... es un asunto tanto político como económico, pues abarca desde la protección de los Derechos Humanos hasta el fortalecimiento de la democracia.<sup>24</sup>

Pensar como en el Consenso de Washington que el crecimiento económico sostenido garantiza *per se* el mejoramiento de los pobres, es una falacia. Se requiere inclusión social, calidad de vida, educación, salud, empoderamiento de la población y una reforma total al Estado.

#### 4.2. El papel del empoderamiento.

En un contexto institucional, *empoderamiento* se refiere al cambio de relaciones institucionales desiguales. Es por ello que mediante inclusión, voz y responsabilidad puede llegar a promover la cohesión y la confianza social, cualidades estas que pueden ayudar a reducir la corrupción, reforzar el desempeño gubernamental y proporcionar ambientes para reformas jurídico-sociales, lo que por ende, produce beneficios para la efectividad del desarrollo social y el crecimiento económico.

Con elementos como acceso a la información, inclusión y participación, rendición pública de cuentas o capacidad organizacional local, el empoderamiento es más accesible y realizable.

La corrupción es un adversario del empoderamiento. Contiene elementos profundamente antidemocráticos, ineficientes e inequitativos, lo cual está estrechamente ligado con la naturaleza del sistema político y social. Una sociedad con una democracia poco desarrollada, con graves y profundos problemas de inclusión social como la que presenciamos, y acechada por múltiples formas de violencia que bloquean la participación ciudadana en asuntos públicos y que dejan sin legitimidad la fuerza de la ley, evidentemente se ve asediada por prácticas y formas políticas insuficientemente representativas de los intereses colectivos.

La corrupción es tanto un síntoma como una causa de los malos gobiernos, y su peso recae especialmente sobre los pobres, quienes no cuentan con los recursos suficientes para pagar sobornos, situación que va en contravía de los objetivos básicos de cualquier tipo de empoderamiento. En este contexto, empoderar a las personas mediante mayor apertura y participación sociopolítica puede conducir, tanto a la disponibilidad de mayor información acerca de lo nefasta que es la corrupción, como a ejercer presión para eliminarla.

24 PNUD. Informe desarrollo humano 2004: la diversidad cultural en el mundo de hoy. p.5.

La experiencia demuestra que los pobres no participan en actividades cuando saben que su participación no haría ninguna diferencia para los productos que se estén ofreciendo o las decisiones que se estén tomando, porque no hay mecanismos que obliguen a los gobernantes o proveedores a responder.

En las “Voces de la pobreza”<sup>25</sup> se establece que los pobres anhelan ser escuchados y tratados con respeto y dignidad, aun si sus problemas no llegan a ser resueltos. El ser escuchados es ya de por sí un ejercicio de efectivización de los derechos a la igualdad y a la dignidad humana. Los más pobres generalmente son excluidos de la participación en las instituciones del Estado que toman las decisiones y administran los recursos que afectan su modo de vida cotidiano. Incrementar el acceso de los pobres a oportunidades, seguridad y empoderamiento es de vital importancia para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, impactando ante todo en el buen gobierno.

El buen gobierno promueve el empoderamiento y éste a su vez incide en él. Es de tener presente que un buen gobierno no es aquel que actúa eficaz y eficientemente en un territorio, sin contar con la legitimidad y el trabajo mancomunado de sus habitantes. Un buen gobierno es aquel que diseña sus políticas de la mano con la sociedad civil, interactúa con ella durante todo el proceso, sabe de sus necesidades, se retro-alimenta constantemente con ella, le rinde cuentas, es transparente en su labor, no es corrupto, todo en procura del interés general y el bienestar social.

Entre las acciones para empoderar económicamente a los pobres están: conectarlos a una información acerca de los mercados, reducir los costos de transacción para los proveedores de servicios mediante el uso de tecnología de la información, simplificar los procedimientos de registro y expedición de licencias; invertir en organizaciones, redes y agrupaciones empresariales de los pobres.

Trabajar el empoderamiento con los pobres es quizás una de las mejores salidas al problema, claro está, de la mano de políticas públicas que promuevan la inclusión, la disminución de la desigualdad, el trabajo por la transparencia y el buen gobierno y el desarrollo social; así como de la voluntad política, en todos los niveles, de la ciudadanía, los gobernantes, los organismos internacionales, los países industrializados y los mismos países en vías de desarrollo.

## 5. A MODO DE CONCLUSIÓN

La corrupción como “mal de muchos y consuelo de pocos” es un fenómeno que prolifera tanto en los países industrializados como en los países en vías de

25 NARAYAN, Deepa. Empoderamiento y reducción de la pobreza. Banco Mundial. Editorial Alfaomega. 2002.México.

desarrollo. Sin embargo, su grado de generalización, globalización y adaptación en la esfera mundial y regional, varía. La corrupción no es un problema por sí mismo, es un síntoma inequívoco de problemas circundantes en los sistemas político, económico, social y cultural, que sin duda alguna, reproduce esquemas de desigualdad y exclusión social, incidiendo en mayor o menor grado en las condiciones de vida cotidianas de los pobres.

Sin embargo, y como se enunció en páginas anteriores de este escrito, la corrupción no es una causa de la pobreza: es junto con ella, una de las consecuencias inminentes y más visibles de los frágiles regímenes democráticos de nuestros actuales Estados Sociales de Derecho, que día a día trabajan por la consecución de intereses privados, dejando en un plano secundario el bienestar de la población y el cumplimiento de los Derechos Humanos, propiciando la exclusión social, la desigualdad, la ampliación de la brecha entre ricos y pobres y el dominio de los postulados capitalistas y su modelo neoliberal sobre la satisfacción de las necesidades de cualquier índole de los pueblos. No es sino echarle un vistazo a las estadísticas (aunque en ellas no se puede confiar plenamente) para observar que los países con mayores niveles de corrupción suelen ser los más pobres, y además, los que tienen las más altas tasas de desigualdad social y exclusión, y que históricamente han tenido Estados democráticos débiles y condenados al fracaso.

Sacar a los pobres de su situación precaria y cumplir las metas del milenio, específicamente la erradicación de la pobreza absoluta, es por el momento una total utopía, un sueño por el cual luchar.

Mientras no exista una voluntad política por parte de los Estados, mientras no se les brinde a los pobres voz, y ante todo voto; mientras no se trabaje mancomunadamente y se les proporcione un empoderamiento real; mientras los principios de un buen gobierno no pasen a ser más que palabras; mientras no exista conciencia de la situación en la que se encuentran millones de personas en el mundo; mientras no se trabajen políticas públicas que interrelacionen los problemas sociales, económicos y culturales; mientras no se respeten los derechos de los otros y sus formas de ser y de pensar; y mientras el interés colectivo no esté por encima del individual, cualquier intento por construir otro mundo será en vano y simplemente estaremos asistiendo a un acto donde seguirán predominando la violación de los Derechos Humanos, la lucha constante por el poder y el incremento de número de personas que diariamente mueren sin ver un pedazo de pan en sus manos, a quienes les arrebatan las oportunidades para alcanzar una vida digna, entre otras, por causa de la corrupción y para quienes los derechos consagrados en las constituciones políticas del mundo sólo llegan a ser letras muertas.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARTEAGA, Ana María. La metodologías en la pobreza por ingreso. Documento de evaluación para el Diplomado en Pobreza, exclusión social y desarrollo de CLACSO. 2004.
- BANCO MUNDIAL. Formulación de Estrategias de reducción de la pobreza en los países en desarrollo. Septiembre de 1999.
- BANCO MUNDIAL. En el umbral del siglo XXI. Informe sobre el desarrollo mundial 1999 – 2000. Madrid, pág: 2 – 28, 107 – 124.
- BOLTVINIK, Julio. Tipologías de los métodos de medición de la pobreza. Los métodos combinados. En: Revista de comercio exterior. Vol 53, num 5, mayo de 2003. Pág: 453 – 465.
- Cambio cultural. ¿ cómo se mide la pobreza?. En: [www.cambiocultural.com.ar](http://www.cambiocultural.com.ar)
- CARBONELL, Miguel y VÁSQUEZ., Rodolfo. Coordinadores. Poder, derecho y corrupción. Siglo XXI, editores. México, primera edición, 2003.
- Comisión Económica de América Latina - CEPAL. Hacia el objetivo del milenio de reducir la pobreza en América Latina y el Caribe. Chile , febrero de 2003.
- DUPAS, Gilberto. Economía global y exclusión social. Fundación histórica Tavera. España. Editorial Prisma. Pág: 55 – 96.
- Embajada de los Estados Unidos de América. Memorias del Foro: Haciéndole frente a la corrupción. Enero de 1999, Bogotá.
- GARAY, Luis Jorge. Sobre el papel y la naturaleza de la corrupción en Colombia. En: “Memorias Foro de lucha contra la corrupción, Gobernabilidad y Desempeño Institucional”. Bogotá. Marzo 21 de 2002.
- GONZÁLEZ, Llaca, Edmundo. Pobreza y corrupción. En: [www.funciónpublica.gob.mx/prensatemas/doctos/pobrezaycorrupcion.doc](http://www.funciónpublica.gob.mx/prensatemas/doctos/pobrezaycorrupcion.doc) . Enero 22 de 2004.
- ISAZA, Omar. Corrupción, captura del Estado y privatizaciones: tres formas ilegítimas de apropiación de lo público. En: Seminario Internacional de Corrupción y Derechos Humanos. Medellín, 18 de noviembre de 2004.
- LÓPEZ, Jaime. Grupos de poder, corrupción y exclusión. Una propuesta de análisis. En: [www.probid.org](http://www.probid.org)
- MALEM, Jorge. La Corrupción: Aspectos éticos, económicos, políticos y jurídicos. Editorial Gedisa.
- MEDELLÍN, Pedro. La corrupción en Bogotá, elementos para su estudio. En: “Foro económico, regional y urbano. Febrero 1996, # 2.
- MAURO, Paulo. *Corruption and Growth*. En: “*Quarterly Journal of economics*”. 1995, pág: 681 – 713. En: [www.imf.org/external/pubs/ft/issues6/](http://www.imf.org/external/pubs/ft/issues6/)
- NARAYAN, Deepa. Empoderamiento y reducción de la pobreza. Banco Mundial. Ediciones Alfaomega. México. 2002.
- O´DONELL, Guillermo y TOKMAN, Víctor. Compiladores. Pobreza y desigualdad en América Latina. Editorial Piados. Argentina. 1999.
- Organización de Naciones Unidas. Declaración universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de la ONU. 10 de diciembre de 1948.
- PNUD. Informe de desarrollo humano 2004. La diversidad cultural en el mundo de hoy. Pobreza, amenaza eficacia de Derechos Humanos en América Latina. En: [www.elcolombiano.com.co](http://www.elcolombiano.com.co) 25 de febrero de 2005.
- Red de Promotores de Derechos Humanos. ¿Qué son los derechos humanos? En: Serie: “Derechos humanos, para vivir en paz”. Defensoría del Pueblo. Bogotá. 2004.
- ROMERO, Alberto. Globalización y pobreza. Editorial Uninariño. 2002. Pág: 99 – 167.
- SANTANA, Pedro (compilador). Crisis política, impunidad y pobreza en Colombia. Editorial Foro Nacional por Colombia. 1997. Primera Edición.
- SEN, Amartya. Sobre conceptos y medidas de Pobreza. En: “Comercio exterior”. Vol 42, núm. 4, 1992.

Social Watch. Informe anual 2002: El impacto social de la globalización en el mundo. Uruguay. 2002.

Social Watch. Informe anual 2003: Los pobres y el mercado. Uruguay. 2002.

Social Watch. Informe anual 2004: miedos y miserias: obstáculos para la seguridad humana. Uruguay. 2002.

TANZI, Vito and DAVOODR, Hamid. Corruption, Public Investment and Growth. International Monetary Fund. October 1997. En: [www.imf.org/external/pubs/ft/wp/wp97139.pdf](http://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/wp97139.pdf)

UGARTECHE, Oscar. La nueva Corrupción. Tipología y aproximaciones teóricas desde el caso Fujimori. En: Revista Nueva Sociedad. Diciembre de 2004, # 194.

VARGAS, Edmundo. La lucha contra la corrupción en la agenda regional e internacional. Las convenciones de la OEA y de la ONU. En: Nueva Sociedad, # 194, diciembre de 2004.

WEBER, Abramo y RIBEIRO Capobianco, Eduardo. Licitaciones y contratos públicos. El caso de Brasil. En: Nueva Sociedad, # 194, diciembre de 2004.

[www.desco.org.pe/publicaciones/QH/qh144/qh144.asp](http://www.desco.org.pe/publicaciones/QH/qh144/qh144.asp). Pobreza y corrupción.

[www.corporacionpp.org.co/index.php?option=can](http://www.corporacionpp.org.co/index.php?option=can) Los servicios públicos son derechos humanos.

[www.rolandocordera.org.mx/esta\\_inter/pobreza.htm](http://www.rolandocordera.org.mx/esta_inter/pobreza.htm) Pobreza y corrupción.

[www.eumed.net/cursecon/colaboraciones/keckeissen\\_pobreza\\_A.htm](http://www.eumed.net/cursecon/colaboraciones/keckeissen_pobreza_A.htm) Falsas causas de la pobreza.

[www.serpiente.dgsca.unam.mx/cinu/pobreza/pobreza1.htm](http://www.serpiente.dgsca.unam.mx/cinu/pobreza/pobreza1.htm) Pobreza y Derechos Humanos.

[www.iglesiauruguay.com/documento\\_caracas.htm](http://www.iglesiauruguay.com/documento_caracas.htm) Pobreza y Derechos Humanos.

[www.unhcr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(symbol\)/E.CN.4.RES.2002.30.Sp?opendocument](http://www.unhcr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(symbol)/E.CN.4.RES.2002.30.Sp?opendocument) Los derechos humanos y la extrema pobreza.

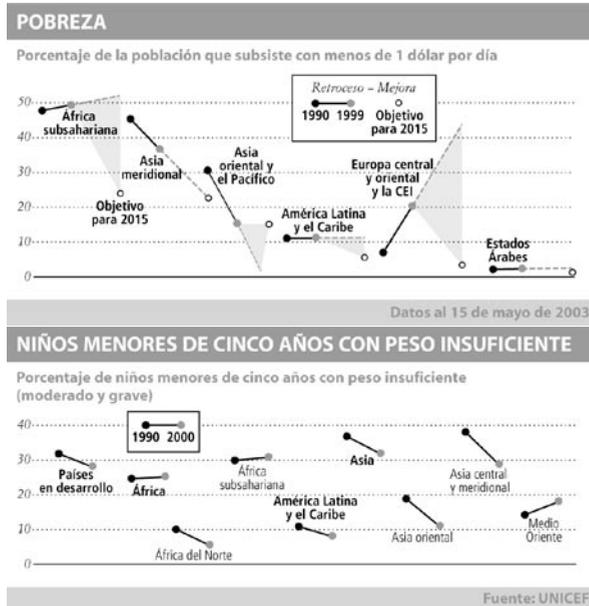
[www.bancomundial.org](http://www.bancomundial.org)

[www.eclac.org](http://www.eclac.org)

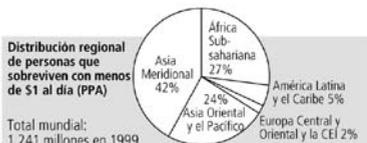
[www.imf.org](http://www.imf.org)

[www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co)

[www.clacso.org](http://www.clacso.org)

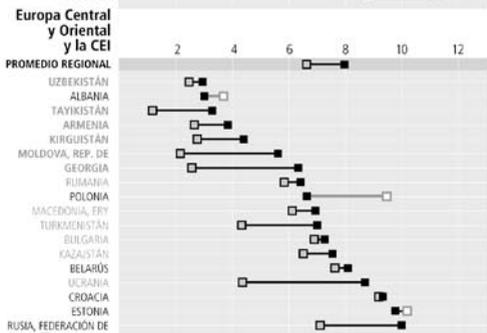
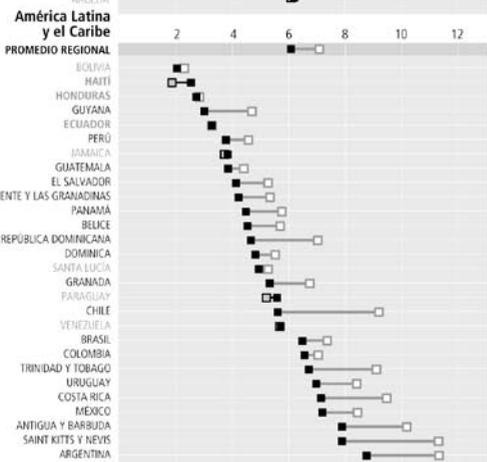
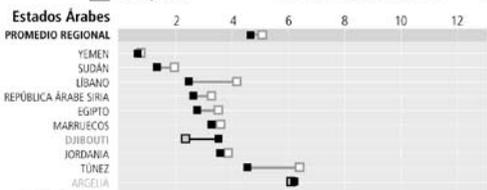
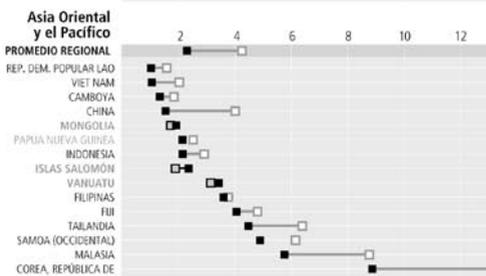
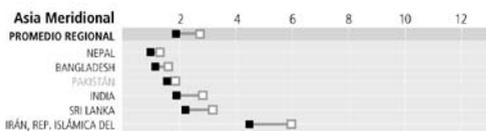
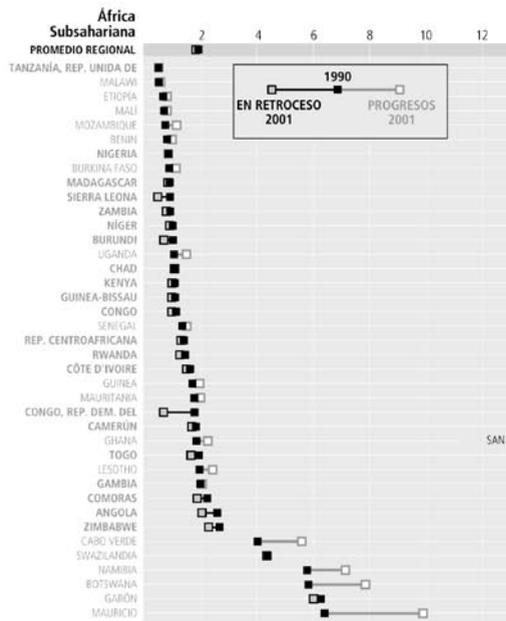


Países con ingreso en 1999 de 10.000 dólares o menos



CLASIFICACIÓN DE PAÍSES SEGÚN LOS VALORES DE 1990

Total mundial: 1.241 millones en 1999



\* se refiere a la población que sobrevive con menos de \$2 al día.

Datos al 15 de mayo de 2003

Esta planilla de Excel proporciona el Índice de Percepciones de Corrupción 2004, compilado por la universidad de Passau, para Transparency International. Para mayor información sobre los datos y la metodología, por favor remitirse al comunicado de prensa y el documento marco en [www.transparency.org](http://www.transparency.org) o [www.icgg.org](http://www.icgg.org)

Rango	País	Puntuación del IPC 2004*	Rango de Contabilidad (Desviación estándar)**	Encuestas utilizadas***	Fuentes utilizadas (para más detalle, ver Tabla de Fuentes debajo)																		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
					BEEPS 2002	CU 2003	EU 2004	FH 2004	II 2003	IMD 2002	IMD 2003	IMD 2004	MDB 2002	MIG 2004	PERC 2002	PERC 2003	PERC 2004	TI/GI 2002	WMRC 2004	WEF 2002	WEF 2003	WEF 2004	
1	Finlandia	9,7	9,5 - 9,8	9			#			#	#	#	#	#						#	#	#	#
2	Nueva Zelanda	9,6	9,4 - 9,6	9																#	#	#	#
3	Dinamarca	9,5	9,3 - 9,7	10		#	#			#	#	#	#	#						#	#	#	#
	Islandia	9,5	9,4 - 9,7	8																#	#	#	#
5	Singapur	9,3	9,2 - 9,4	13			#			#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
6	Suecia	9,2	9,1 - 9,3	11		#				#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
7	Suiza	9,1	8,9 - 9,2	10			#			#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
8	Noruega	8,9	8,6 - 9,1	9						#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
9	Australia	8,8	8,4 - 9,1	15		#		#		#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
10	Holanda	8,7	8,5 - 8,9	10			#			#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
11	Reino Unido	8,6	8,4 - 8,8	12		#			#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
12	Canadá	8,5	8,1 - 8,9	12		#	#		#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
13	Austria	8,4	8,1 - 8,8	10			#			#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
	Luxemburgo	8,4	8,0 - 8,9	7						#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
15	Alemania	8,2	8,0 - 8,5	11		#	#			#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
16	Hong Kong	8,0	7,1 - 8,5	13						#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
17	Bélgica	7,5	7,1 - 8,0	10			#			#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
	Irlanda	7,5	7,2 - 7,9	10		#				#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
	EE.UU.	7,5	6,9 - 8,0	14			#		#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
20	Chile	7,4	7,0 - 7,8	11		#				#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
21	Barbados	7,3	6,6 - 7,6	3			#																
22	Francia	7,1	6,6 - 7,6	12		#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
	España	7,1	6,7 - 7,4	11		#	#			#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
24	Japón	6,9	6,2 - 7,4	15		#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
25	Malta	6,8	5,3 - 8,2	4																			
26	Israel	6,4	5,6 - 7,1	10		#	#			#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
27	Portugal	6,3	5,8 - 6,8	9			#			#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
28	Uruguay	6,2	5,9 - 6,7	6			#			#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
29	Omán	6,1	5,1 - 6,8	5		#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
	Emiratos Arabes Unidos	6,1	5,1 - 7,1	5			#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
31	Botswana	6,0	5,3 - 6,8	7			#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
	Estonia	6,0	5,6 - 6,7	12	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
	Eslovenia	6,0	5,6 - 6,6	12	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
34	Bahrain	5,8	5,5 - 6,2	5		#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
35	Taiwán	5,6	5,2 - 6,1	15		#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
36	Chipre	5,4	5,0 - 5,8	4		#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
37	Jordania	5,3	4,6 - 5,9	9			#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
38	Qatar	5,2	4,6 - 5,6	4			#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
39	Malasia	5,0	4,5 - 5,6	15		#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
	Túnez	5,0	4,5 - 5,6	7		#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
41	Costa Rica	4,9	4,2 - 5,8	8			#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
42	Hungría	4,8	4,6 - 5,0	12	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
	Italia	4,8	4,4 - 5,1	10			#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
44	Kuwait	4,6	3,8 - 5,3	5		#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
	Lituania	4,6	4,0 - 5,4	9	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
	Sudáfrica	4,6	4,2 - 5,0	11	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
47	Corea del Sur	4,5	4,0 - 4,9	14			#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
48	Seychelles	4,4	3,7 - 5,0	3			#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
49	Grecia	4,3	4,0 - 4,8	9			#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
	Surinam	4,3	2,1 - 5,8	3			#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
51	República Checa	4,2	3,7 - 4,9	11	#		#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
	El Salvador	4,2	3,3 - 5,1	7			#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
	Trinidad y Tobago	4,2	3,6 - 5,2	6			#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
54	Bulgaria	4,1	3,7 - 4,6	10	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
	Mauricio	4,1	3,2 - 4,8	5			#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
	Namibia	4,1	3,5 - 4,6	7	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
57	Latvia	4,0	3,8 - 4,3	8	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
	Eslovaquia	4,0	3,6 - 4,5	11	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
59	Brasil	3,9	3,7 - 4,1	11	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
60	Bélice	3,8	3,4 - 4,1	3			#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
	Colombia	3,8	3,4 - 4,1	10	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
62	Cuba	3,7	2,2 - 4,7	4	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
	Panamá	3,7	3,4 - 4,2	7	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
64	Ghana	3,6	3,1 - 4,1	7	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
	México	3,6	3,3 - 3,8	11	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
	Tailandia	3,6	3,3 - 3,9	14	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
67	Croacia	3,5	3,3 - 3,8	9	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
	Perú	3,5	3,3 - 3,7	8	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
	Polonia	3,5	3,1 - 3,9	13	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
	Sri Lanka	3,5	3,1 - 3,9	8	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
71	China	3,4	3,0 - 3,8	16	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
	Arabia Saudita	3,4	2,7 - 4,0	5	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
	Siria	3,4	2,8 - 4,1	5	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
74	Bielorrusia	3,3	1,9 - 4,8	5	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
	Gabón	3,3	2,1 - 3,7	3	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
	Jamaica	3,3	2,8 - 3,7	6	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#

Rango	País	Puntuación del IPC 2004*	Confiabledad (Desviación estándar)**	Encuestas utilizadas***	Fuentes utilizadas (para más detalle, ver Tabla de Fuentes debajo)																	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
					BEPS 2002	CU 2003	EIU 2004	FH 2004	II 2003	IMD 2002	IMD 2003	IMD 2004	MDB 2002	MIG 2004	PERC 2002	PERC 2003	PERC 2004	TJ/GI 2002	WMRC 2004	WEF 2002	WEF 2003	WEF 2004
77	Benin	3.2	2.0 - 4.3	3		#																
	Egipto	3.2	2.7 - 3.8	8		#	#		#				#	#					#			
	Mali	3.2	2.2 - 4.2	5		#												#	#			
	Marruecos	3.2	2.9 - 3.5	7		#	#		#									#	#			
	Turquia	3.2	2.8 - 3.7	13	#	#	#		#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#			
82	Armenia	3.1	2.4 - 3.7	5		#		#					#	#					#			
	Bosnia y Herzegovina	3.1	2.7 - 3.5	7	#	#							#	#					#			
	Madagascar	3.1	1.8 - 4.4	4									#	#			#		#			
85	Mongolia	3.0	2.6 - 3.2	3		#							#	#					#			
	Senegal	3.0	2.5 - 3.5	6		#	#						#	#					#			
87	República Dominicana	2.9	2.4 - 3.3	6		#											#	#	#			
	Irán	2.9	2.2 - 3.4	5		#	#		#				#	#					#			
	Rumania	2.9	2.5 - 3.4	12	#	#	#		#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#			
90	Gambia	2.8	2.2 - 3.4	5		#											#	#	#			
	India	2.8	2.6 - 3.0	15	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#			
	Malawi	2.8	2.2 - 3.7	5		#							#	#			#	#	#			
	Mozambique	2.8	2.4 - 3.1	7		#	#						#	#			#	#	#			
	Nepal	2.8	1.6 - 3.4	3		#							#	#			#	#	#			
	Rusia	2.8	2.5 - 3.1	15	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#			
	Tanzania	2.8	2.4 - 3.2	7	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#			
97	Algeria	2.7	2.3 - 3.0	6		#	#						#	#			#	#	#			
	Libano	2.7	2.1 - 3.2	5		#	#						#	#			#	#	#			
	Macedonia	2.7	2.3 - 3.2	7	#	#	#						#	#			#	#	#			
	Nicaragua	2.7	2.5 - 3.0	7	#	#	#						#	#			#	#	#			
	Serbia y Montenegro	2.7	2.3 - 3.0	7	#	#	#						#	#			#	#	#			
102	Eritrea	2.6	1.6 - 3.4	3		#							#	#			#	#	#			
	Papua y Nueva Guinea	2.6	1.9 - 3.4	4		#	#						#	#			#	#	#			
	Filipinas	2.6	2.4 - 2.9	14	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#			
	Uganda	2.6	2.1 - 3.1	7	#	#	#						#	#			#	#	#			
	Vietnam	2.6	2.3 - 2.9	11	#	#	#						#	#	#	#	#	#	#			
	Zambia	2.6	2.3 - 2.9	6	#	#	#						#	#			#	#	#			
108	Albania	2.5	2.0 - 3.0	4	#	#	#						#	#			#	#	#			
	Argentina	2.5	2.2 - 2.8	11	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#			
	Libia	2.5	1.9 - 3.0	4		#	#						#	#			#	#	#			
	Autoridad Palestina	2.5	2.0 - 2.7	3		#	#						#	#			#	#	#			
112	Ecuador	2.4	2.3 - 2.5	7		#	#						#	#			#	#	#			
	Yemen	2.4	1.9 - 2.9	5	#	#	#						#	#			#	#	#			
114	República de Congo	2.3	2.0 - 2.7	4	#	#	#						#	#			#	#	#			
	Etiopía	2.3	1.9 - 2.9	6	#	#	#						#	#			#	#	#			
	Honduras	2.3	2.0 - 2.6	7	#	#	#						#	#			#	#	#			
	Moldova	2.3	2.0 - 2.8	5	#	#	#						#	#			#	#	#			
	Sierra Leona	2.3	2.0 - 2.7	3	#	#	#						#	#			#	#	#			
	Uzbekistan	2.3	2.1 - 2.4	6	#	#	#						#	#			#	#	#			
	Venezuela	2.3	2.2 - 2.5	11	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#			
	Zimbabwe	2.3	1.9 - 2.7	7	#	#	#						#	#			#	#	#			
122	Bolivia	2.2	2.1 - 2.3	6	#	#	#						#	#			#	#	#			
	Guatemala	2.2	2.0 - 2.4	7	#	#	#						#	#			#	#	#			
	Kazajstán	2.2	1.8 - 2.7	7	#	#	#						#	#			#	#	#			
	Kyrgyzstan	2.2	2.0 - 2.5	5	#	#	#						#	#			#	#	#			
	Niger	2.2	2.0 - 2.5	3	#	#	#						#	#			#	#	#			
	Sudán	2.2	2.0 - 2.3	5	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#			
	Ukraine	2.2	2.0 - 2.4	10	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#			
129	Camerún	2.1	1.9 - 2.3	5	#	#	#						#	#			#	#	#			
	Irak	2.1	1.3 - 2.8	4	#	#	#						#	#			#	#	#			
	Kenia	2.1	1.9 - 2.4	7	#	#	#						#	#			#	#	#			
	Pakistán	2.1	1.6 - 2.6	7	#	#	#						#	#			#	#	#			
133	Angola	2.0	1.7 - 2.1	5	#	#	#						#	#			#	#	#			
	República Democrática de Congo	2.0	1.5 - 2.2	3	#	#	#						#	#			#	#	#			
	Cote d'Ivoire	2.0	1.7 - 2.2	5	#	#	#						#	#			#	#	#			
	Georgia	2.0	1.6 - 2.3	7	#	#	#						#	#			#	#	#			
	Indonesia	2.0	1.7 - 2.2	14	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#			
	Tajikistan	2.0	1.7 - 2.4	4	#	#	#						#	#			#	#	#			
	Turkmenistan	2.0	1.6 - 2.3	3	#	#	#						#	#			#	#	#			
140	Azerbaijan	1.9	1.8 - 2.0	7	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#			
	Paraguay	1.9	1.7 - 2.2	7	#	#	#						#	#			#	#	#			
142	Chad	1.7	1.1 - 2.3	4	#	#	#						#	#			#	#	#			
	Myanmar	1.7	1.5 - 2.0	4	#	#	#						#	#			#	#	#			
144	Nigeria	1.6	1.4 - 1.8	9	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#			
145	Bangladesh	1.5	1.1 - 1.9	8	#	#	#						#	#			#	#	#			
	Haiti	1.5	1.2 - 1.9	5	#	#	#						#	#			#	#	#			

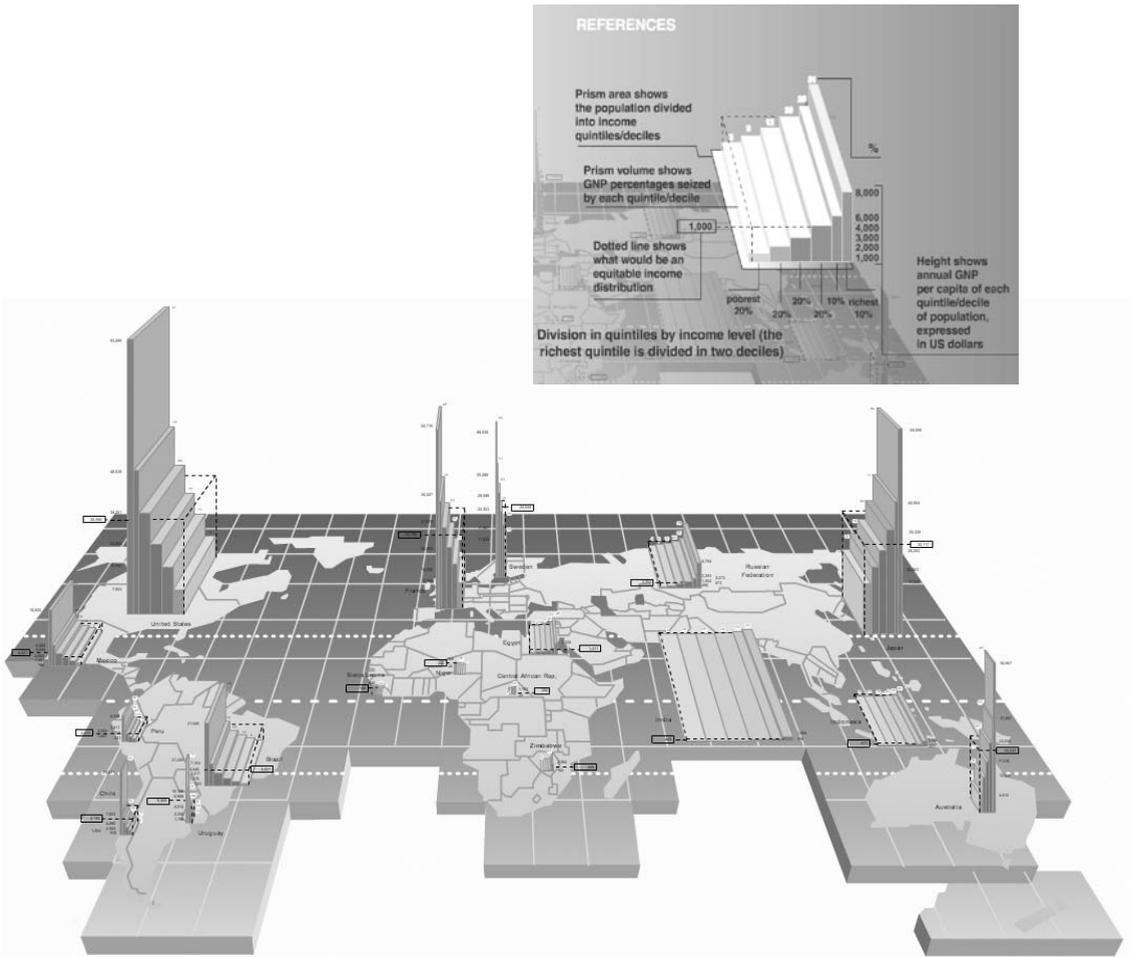
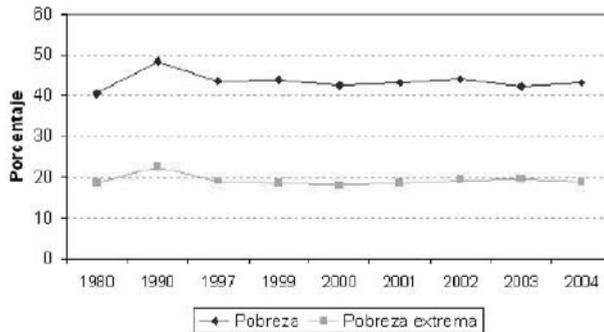
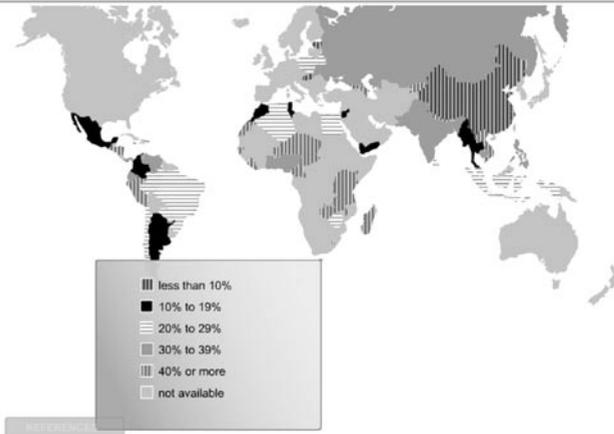


Gráfico 1. Evolución de la pobreza y la pobreza extrema en América Latina y el Caribe 1980-2004 (porcentaje de la población total)



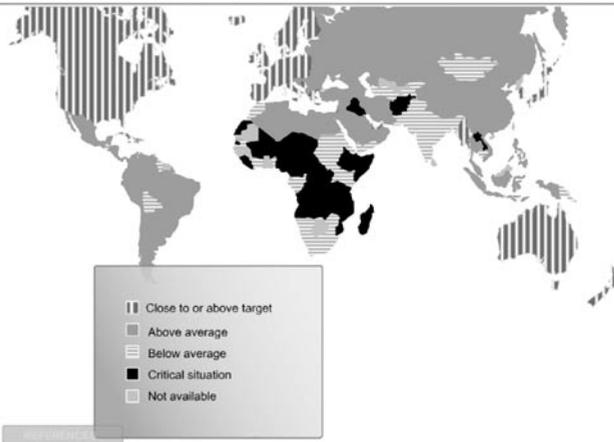
Fuente: CEPAL, Panorama Social de América Latina 2003-2004.

## Population below national poverty line



- calories
- infant mortality
- child malnutrition
- primary school enrolment
- illiteracy
- Population below USD 1 a day
- Population below national poverty line

## Infant mortality



- calories
- infant mortality
- child malnutrition
- primary school enrolment
- illiteracy
- Population below USD 1 a day
- Population below national poverty line

Fuentes de las gráficas y mapas anteriores:

[www.transparency.org](http://www.transparency.org)

[www.icgg.org](http://www.icgg.org)

<http://www.socwatch.org/en/Infos/desigualdadEntrePaises.htm>

[http://www.revistafuturos.info/futuros\\_8/pobreza1.htm](http://www.revistafuturos.info/futuros_8/pobreza1.htm)

<http://www.socwatch.org/en/Infos/mapasPobreza.htm>